

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Numero suelto: 5 céntimos

Jueves 8 de Octubre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.661

TELÉFONO NÚMERO 6

Juan Francisco Aguado Ibáñez

falleció ayer 7 de Octubre de 1908
á los 18 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. F.

Sus afligidos padres D. Dámaso y D.ª Pelegrins; hermanos Natalio, Afrodísio, Carmen, Conversión, Dámaso y Valentín; abuela materna; tíos; primos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir mañana á las nueve á la Misa de funeral que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: Mayor principal, 79, 81 y 83.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

D. LUIS HERMOSO CIDÓN

FALLECIÓ AYER 7 DE OCTUBRE DE 1908, Á LOS 65 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Aguado; hermanos doña Vicente, Salvador, Balbino, Sinforsosa; hermanos políticos Juan é Ignacio Aguado, Eulogia Bleye, sobrinos, primos, y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir mañana á las diez á los funerales y Misa que se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa Mortuoria: Mayor Pral., 69.

CARTA DE MADRID

7 Octubre 1908

Sr. Director:

Con el de esta tarde ha empezado la serie de consejos en que ha de ser examinada y discutida la labor parlamentaria. Al gobierno le interesa no solamente proveer á necesidades desatendidas durante el largo interregno parlamentario sino que sin desatender estos menesteres y el manipuleo indispensable de otros medios de gobierno tiene forzosamente que elaborar con los apremios del escaso tiempo de que dispone, un programa político y económico condicionado á la realidad de la vida nacional y en armonía, claro está, con los principios netamente conservadores que el gobierno que preside el Sr. Maura encarna.

Los consejos pues, revestirán una importancia desacomunada. Serán á la vez políticos y administrativos. No conocemos los propósitos en los designios del Sr. Maura. Desconocemos asimismo las intenciones y el pensamiento del Sr. González Besada. A una disciplina mal entendida se han sacrificado en política muchas veces sino reputaciones, altas y especiales cualidades de firmeza y consecuencia.

Decimos esto, porque el eje de la situación actual y lo que restaure ese mismo eje está en la obra económica que se lleve á las Cortes. Si el Sr. Mau-

ra insiste en preferir á esta el proyecto de Administración local padecerá un error á nuestro juicio. Primero, porque suscitaría una lucha dentro del partido que acaudilla, quizás dentro del mismo gobierno; segundo, porque favorecería impulsos y acometividades de las oposiciones gubernamentales.

Y al hacer esta afirmación prescindimos del conflicto que amaga por el Senado. De ello hab'aremos en ocasión oportuna. Por hoy, la actitud de la derecha liberal del Senado, tiene importancia como síntoma.

Sería una imprudencia por nuestra parte señalar el alcance de tal actitud cuando desconocemos los acuerdos del gobierno en que aquella ha de apoyarse, para no ser sospechosa ni injusta.

La cuestión está en que se armonicen por el gobierno las necesidades políticas comparadas por el Sr. Maura durante la lenta y parsimoniosa discusión del proyecto de Administración local con aquellas otras de carácter esencialmente económicas, y que son la resultante de la desgraciada tutela del Sr. Osma.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

El Consejo de ministros convocado hoy por el Sr. Maura, en su domicilio, ha comenzado con toda puntualidad, á las tres y media de la tarde.

Asisten todos los Consejeros, sin otra excepción que el ministro de Estado, el cual acompaña á los reyes en su viaje por Austria.

El primero que acudió al domicilio del presidente fué el Sr. González Besada, que, con asombro de los reporters que le interrogaron acerca de los asuntos que llevaba al Consejo, dijo ir de atendedor; quiso, de seguro, el ministro decir oyente, desorientando una vez más á cuantos esperan el maravilloso plan financiero, cuyo secreto mantiene tan cuidadosamente el nuevo titular de Hacienda.

No obstante, parece verosímil que el Sr. González Besada dé cuenta esta tarde, á sus compañeros á lo menos, del proyecto de la ley de alcoholes, ultimado durante su estancia en Pontevedra, cuyos extremos principales, que consiste en la unificación del impuesto y el tipo de 18 á 20 pesetas por hectólitro para el alcohol vínico, conocen ya los lectores.

El Sr. Lacierva manifestó que llevaba varios expedientes relativos á Sanidad y Beneficencia y el proyecto de arriendo de la Gaceta, que, no obstante estar acordado en uno de los últimos Consejos, requería el asentimiento del ministro de Hacienda, el cual no asistió á la reunión en que fué estudiado este asunto.

Agregó el ministro de la Gobernación que quizá no hubiera tiempo esta tarde para ocuparse del problema de las elecciones municipales; lo que en manera alguna podría significar que se desconocía la importancia del asunto, ni había de experimentar gran retraso el acuerdo que proceda, puesto que en los breves días que restan antes de la reapertura del Parlamento habrán de celebrarse varios Consejos.

El ministro de la Guerra descendió de su coche con una voluminosa cartera.

—No es nada, señores—se anticipó á decirnos con su habitual gracejo el general Primo de Rivera—Sólo traigo seis ó siete expedientes de ninguna importancia, uno de ellos relativo al lavado de ropa.

El Sr. Rodríguez San Pedro anunció que sometería al Consejo dos expedien-

tes, uno de arriendo de un edificio para la Escuela de Comercio de Malaga, y otro de creación de una Escuela Normal de Maestros en Badajoz.

El ministro de Gracia y Justicia, hombre feliz, no tiene nada que hacer esta tarde. Sólo dijo que, en su opinión, no es este un Consejo para expedientes, y que probablemente terminará la reunión á las nueve.

El ministro de Marina, que descendió modestamente del tranvía, lleva varios expedientes, de excepción de subasta para adquisición de material y suministros.

Preguntado acerca de la adjudicación de la construcción de la escuadra, dijo el Sr. Ferrándiz que él nada sabe todavía de esto, y que habrá de transcurrir buena parte de otoño antes que se resuelva tan importante asunto. Yo—añadió—solicitaré á principios de Noviembre un Consejo extraordinario para dar cuenta del informe que emita la Junta Consultiva de la Armada.

El último que llegó al domicilio del presidente fué el Sr. Sánchez Guerra, que venía á pie desde su casa.

—¿Hablarán ustedes del plan parlamentario y de la celebración de sesiones dobles?—le interrogamos.

—Ignoramos los asuntos que trataremos esta tarde—replicó—. Quizá no sea necesario celebrar sesiones dobles.

Y no digo más, porque es muy aventurado anticipar noticias de los Consejos de ministros. A ellos cabe aplicar la leyenda que pedía Cánovas se colocara en Roncesvalles:

—Aquí no se paga la entrada, sino la salida.

PÁGINAS PARA CASTILLA

El Ejército y la crisis vinícola

La crisis porque atraviesa la viticultura es tan intensa, que de no aportar todos nuestros esfuerzos pronto van á ser inútiles cuantos remedios se intenten aplicar para solucionarla.

Las cosas han llegado á un tal extremo, que sin temor á equivocarnos podemos decir, que de continuar la baja de apreciación de los vinos, muchos viticultores no podrán resistir el peso de la contrariedad que eso representa.

Por ello creo llegada la hora de buscar todos los recursos, y más en estos momentos en que la voz de la desesperación no dirige todavía nuestra voluntad por el camino de la violencia.

Hace tiempo que la Federación Agrícola Catalano-Balear y otras entidades agrícolas de España, en la prensa y en el libro, vienen ocupándose de las causas que puede motivar el estado actual de cosas: ne voy á repetir las porque no es este mi objeto, y de otra parte, al hacerlo, me apartaría de los límites que he trazado á mi modesto escrito pero sí que he de exponer una idea que no he visto mencionada en parte alguna y que voy á hacer pública, por si merece ser recogida y llevada al Parlamento en tiempo oportuno.

Se afirma que una de las causas de la depreciación de nuestros caldos es el exceso de producción; no quiero analizar ni discutir, como podría hacerlo, este aserto que he oído más de una vez de labios autorizados; pero si realmente existe, creo que más que nunca hemos de pensar en medios que tal vez no buscaríamos, si el mercado de por sí fuera suficiente para consumir nuestros productos.

Es del dominio público que forma continuamente en las filas del ejército español un promedio de 60.000 hombres, cuya manutención corre á cargo del Estado, y es sabido que á excepción

de determinados días del año, no se les sirve vino en las comidas; pues bien, considero un deber humanitario y al mismo tiempo remunerativo para los viticultores, el trabajar para que se conceda al soldado español, un litro diario de vino. Esta cantidad representaría un consumo anual de 219.000 hectólitros y un valor de 3.066.000 pesetas, calculando el vino al precio de 14 pesetas el hectólitro, que á mi entender es remunerador. Pero haría más: buscaría un medio legal para que el suministro de esta cantidad pudieran hacerlo las entidades agrícolas y los sindicatos, debidamente organizados y previas las circunstancias exigidas para estos casos.

Con ello ganaría el pobre soldado, á quien en más de una ocasión le he oído decir que una de las cosas que más encuentra á faltar en el cuartel es el vino de su casa, y para la nación significaría muy poca cosa contribuir con unos céntimos más al presupuesto del ministerio de la Guerra, en el caso de no poderse hacer ninguna economía. Y no he de decir que tal medida sería muy bien vista por la opinión y por cuantos se interesan por la suerte de nuestros soldados, y que sería un estímulo muy poderoso que contribuiría á extender los sindicatos agrícolas, que en definitiva ellos han de ser los que salven la precaria situación de los viticultores.

Y en último término, no sería nuestra nación la primera que ensayara con buen resultado el procedimiento.

Juan Miguel y Casco

HABLANDO CON BESADA

Firmado por López-Aidillo, publica nuestro colega *Heraldo de Madrid*, la siguiente é importante *interview*, celebrada con el ministro Sr. Besada:

«En la estación de Vialba, soleada y campesina, esperamos un buen rato la llegada del tren rápido de Galicia, en el que el Sr. Besada había anunciado su llegada.

Al fin, el tren apareció crepitante y veloz. Paró de pronto, y un empleado anunció una insignificante parada, que nosotros aprovechamos para llegar hasta el *breack* de Obras públicas, en donde nosotros hicimos cursar nuestra tarjeta.

El señor ministro de Hacienda nos recibió con su gran amabilidad y galantería.

Nosotros quisimos enterarnos de sus proyectos y de sus reformas, é inmediatamente le hemos interrogado con toda minuciosidad.

—Sabemos que nunca segundas partes fueron buenas—dijimos aludiendo á la fortuna de nuestra anterior *interview* ferroviaria—; pero sabemos también que es muy grande su condescendencia y confiamos en que algo nos dirá de estos asuntos.

—Nada puedo decirle. Me es imposible revelar á usted otra cosa que lo que es público y notorio. Si adoptase otro comportamiento es indudable que cometería una desconsideración con el Parlamento y con mis compañeros de Gabinete, con los cuales me reuniré esta tarde en Consejo.

Nosotros entonces mostramos al señor Besada los diarios de la mañana, en cuya información política daban cuenta de haberse suspendido hasta mañana el Consejo anunciado para hoy.

El señor ministro recibió la noticia con muestras de satisfacción. Indudablemente, era mejor reunirse mañana; podía descansar de este molesto viaje, y con más sosiego y mayor calma po-

D.ª Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia
de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

En vista de los ruegos de muchos señores abonados, que desean continuar tomando baños mientras dure el buen tiempo que disfrutamos, la Dirección de este establecimiento ha acordado que continúe abierto al público.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

A los labradores

Sulfato de cobre inglés y completamente puro á 8 pesetas arroba.

Droguería de Fuentes (frente á Polo)

“La Violette,, (junto á Lomas)

dria exponer a los demas ministros sus planes y su criterio.

En vista de este regocijo, nosotros insistimos en nuestras anteriores preguntas, y el señor ministro, algo más expansivo, opuso a nuestras averiguaciones el obstáculo de sus negativas.

—Comprenda usted—insistió— que si yo revelase ahora cual ha de ser mi linea de conducta, si desflorase en estas circunstancias las orientaciones de mi gestión al frente del ministerio de Hacienda, inferiría al Parlamento un grave desaire. Allí es donde debo exponer, cuando se me interpele, todo ese cúmulo de noticias que usted me pide. Y lo haré sin nebulosidades ni reticencias, porque todos los que me conocen saben que siempre fué la claridad mi norma de conducta. Entonces es cuando hablaré, y hablaré muy claro, en términos precisos é indudables.

Nosotros, a pesar de esto, seguimos en nuestras investigaciones. Referimos al señor ministro lo que se dice y lo que se murmura en todo lugar en los dos partidos que se reúnen; todos le atribuyen modificaciones y proyectos importantes; á él se alude cuando en el seno del Gobierno surge alguna peligrosa dificultad, y todo el mundo, político pendiente está de sus viajes, achacando á sus ausencias la paralización de los acontecimientos políticos. Y aun hay quien llega á mayores atrevimientos, suponiendo que el Sr. Besada será el obligado sucesor del actual jefe del Gobierno.

El Sr. Besada acogió nuestras indicaciones con esa sonrisa de bondad que en él es característica, y replicó:

—Todo lo he leído, y todo me ha asombrado. Cónsteme á usted que la mayor parte de las innovaciones que se me atribuyen no son otra cosa que fantasías. Yo me ratifico en las declaraciones que hice el día en que juré el cargo. Sostendré mi criterio de robustecer á todo trance los ingresos; sobre esta base fundamentaré todos mis trabajos, y el día que encuentre obstáculos para desarrollar este criterio, aquel día saldré del Gabinete.

—La opinión conservadora, y aun los hombres de negocios—insinuamos nosotros— confían en que usted será el salvador de nuestra Hacienda.

—Eso es lo que me preocupa extraordinariamente—contestó; pues, repito, no pueden obtenerse los grandes éxitos que la opinión desea.

—Y á pesar de esas razones poderosas, que yo respeto, y que le obligan á no revelar nada al periodista, ¿no podría usted decirme algo acerca de los presupuestos? En Madrid se dice que obligan á usted á aceptar para el año próximo las bases principales del presupuesto que presentó Sánchez Bustillo.

—En la Hacienda española no puede haber ni éxitos ni fracasos. Podrá seguirse una línea de conducta ó equivocada; pero no obtener grandes fracasos ni éxitos ruidosos. El estado de la Hacienda es bueno; podría ser mejor, pero no es del todo malo. La única forma de asegurar el éxito de un criterio económico sería que éste fuese aceptado por todos los partidos. Esta unanimidad de opiniones, esta unanimidad de pareceres es la garantía definitiva que podríamos presentar en el Extranjero.

—De ningún modo—contestó rápidamente el Sr. Besada; pero luego rectificó esta expansión, alegando:—A no ser que otra cosa se acuerde en el Consejo. Lo que le puedo decir, acerca de los presupuestos—siguió—es que los del Sr. Sánchez Bustillo serán reformados y que los nuevos quedarán aprobados indefectiblemente antes de primero de año.

—Y puede usted adelantarse algo acerca de las modificaciones que experimentarán los presentados, por su antecesor?

—No; eso depende de lo que digan los demas ministros.

—Y de la ley de alcoholes?

—Se reformará enseguida sobre la base del impuesto único y módico con el margen diferencial respecto á los alcoholes industriales. Mi proyecto tendrá un carácter amplio; no adoptaré un criterio cerrado, porque en estos asuntos de los impuestos el público es el que tiene que dar su opinión, y así será

susceptible de toda reforma tan pronto se adviertan las ventajas ó las dificultades que encuentre en la práctica.

LA EMIGRACIÓN

La Gaceta publica un real orden-circular á los gobernadores, pidiéndoles lo siguiente:

Primero.—Que tan pronto como tengan conocimiento de dicha disposición, se dirigirán á los alcaldes para que formen las relaciones numéricas de los vecinos que desde 1.º de Enero hasta el 15 de Octubre hayan salido de las respectivas localidades con intención de emigrar á cualquier punto de América, Asia ó Oceanía.

Segundo.—Los alcaldes relaciones en las que no será necesario que se consignen los nombres de los emigrados, se expresará:

1.º El número de varones, de mujeres y de niños que hayan emigrado, y si es posible la edad.

2.º El puerto español adonde se dirigieron para embarcarse.

3.º El puerto de destino del emigrante, si es conocido.

Tercero.—Los alcaldes remitirán estas reclamaciones á los gobernadores civiles antes del 20 de Octubre, y los gobernadores remitirán á su vez al ministerio de la gobernación antes del 31 del mismo mes.

A GRANEL

Igual que las niñas cogen la mantilla y en cuanto amanece vense de visita, y en ella se pasan todo el santo día viendo cómo piensan doña Constantina y doña Milburga y doña Jantipa: así don Antonio viste de levita, pónese los guantes, cálese la bimba, cambia su mal gesto por una sonrisa bondadosa y dulce, tierna y melosilla; y ora calle abajo y ora calle arriba en estas solennes circunstancias críticas, corre, se desvive y se desespita por ver si seduce, por ver si conquista con vanas promesas y otras tonterías que no cumple nunca ni jamás realiza á todos los jefes de las minorías.

Y amenaza airado, y humilde suplica para que adelante selga su combina sin que haya entre todos ni uno que le diga:

—Pare usted los pieses ó—Esta boca es mía.

Y esos liberales y esos moretistas de conducta incierta, de conducta ambigua, en la paz leones que hacen á uno trizas y en horas de lucha mansas ovejillas, dejarán que Maura, como siempre, siga su jaban haciendo de nuestra búsqueda.

Don Segismundo Moret y el señor Montero Ríos recomiendan á los suyos con gesto firme y altivo que el día doce en sus puestos estén prontos y estén listos.

Descuiden esos señores, nadie faltará en su sitio porque en aquellos escáños, si sigue este calorillo, debe dar gusto quedarse profundamente dormido.

Por un acuerdo de nuestra Diputación provincial, presidente y contador

á la villa y corte van.

Quiere ver á Sánchez Guerra y al Director general nuestro querido paisano que ahora gozándola está.

Los caminos vecinales trátase de continuar; no pueden tener más noble y hermosa finalid.

Constrúyanse esos caminos porque haciendo falta están, constrúyanse si con ellos gana el pueblo en general; pero si han de servir solo a un don Juan Particular ¡ay! entonces que no se hagan ni ahora ni nunca jamás...!

EL ZURDO

DIPUTACIÓN

Sesión de ayer

Poco después de las seis se reanuda la sesión suspendida por la mañana, presidiéndola el Sr. García de los Ríos y asistiendo los Sres. Ordóñez, Marcos, Rodríguez Blanco, García Benito, Santander, Redondo, Díez Gómez, Doncel, Jubete, Azcoitia, Salvador Zurita y Macho.

Se da en primer término lectura al dictamen de la Comisión de presupuestos al proyecto formado por contador. Al artículo primero capítulo primero del presupuesto presentan una enmienda los señores Santander, Merino, Doncel, Díez Gómez y Marcos, pidiendo que no se descuente el importe que deben satisfacer por el concepto de utilidades los empleados de la Diputación que disfrutan un sueldo superior á 1.500 pesetas, entendiéndose:

1.º Que debe eliminarse la cantidad consignada para aquéllos.

2.º Que dicha cantidad, debe destinarse al nombramiento de peones camineros, para la conservación de los caminos vecinales, y

3.º Que se proceda á arreglar la plantilla del personal, de conformidad con lo que determinan las disposiciones vigentes.

El Sr. Presidente acuerda que sobre la mesa para ser discutido en el momento oportuno.

El Sr. Ordóñez, de la Comisión de presupuestos, explica las dificultades que la Comisión ha tenido que vencer para no elevar el contingente provincial, reflejando las indicaciones que se hacen en el dictamen.

Abrese discusión sobre la totalidad y pide la palabra el Sr. Rodríguez Blanco, quien principia manifestando que se ha hecho lo de siempre en la confección del presupuesto, sin que en sus frases se vea censura para la Comisión.

Hay que castigar los gastos—dice— y hay que debatir seriamente acerca de la cuestión batallona de los ingresos.

La situación de la Diputación es muy mala, debido á no haberse cobrado los atrasos según la misma Comisión señala en su dictamen.

Lo que se va á hacer al aprobarse el dictamen de la Comisión, es castigar al que paga, porque aquel que no lo hace, le importa muy poco que el contingente se eleve.

Hay tres Ayuntamientos el de Palencia, Villahán de Palenzuela y Pedraza, que adeudan respectivamente 260.000 pesetas, 4.000 y 6.000, que se adeudan; pues bien, la comisión propone que desde el 1470 señalado para el año actual, se eleve al 17 el tipo del contingente.

Para evitar esto y evitar con ello á los que pagan religiosamente este recargo injusto, debe obligarse á los Ayuntamientos deudores que consignen en sus presupuestos del año próximo, la cantidad total de su descubierto, único medio de que la Diputación no llegue á la bancarrota.

El Sr. Ordóñez dice que la Comisión de que forma parte le ha hecho el honor de designarle para contestar al señor Rodríguez Blanco, reservándose hacerlo para cuando lleguen las enmiendas anunciadas y que entonces se discutirán.

Con respecto al presupuesto de ingresos, la Comisión ha girado sobre el mismo eje de siempre, el del contingente,

te, el que se ha visto obligado á elevar ante la imposibilidad de hacer efectivos en un solo año todos los descubiertos.

El Sr. Rodríguez Blanco, entiendo que hay posibilidad de cobrar los descubiertos acudiendo á los medios coercitivos, que en este año no se han empleado, creyendo pasará lo mismo en el próximo.

El Sr. Ordóñez indica que si hubiese posibilidad de hacer efectivos los descubiertos de un solo año, no se elevaría el contingente, y que además que ya figuran como ingreso el importe de los conciertos.

Yo, dice, fui partidario de arrendar el contingente, pero observaciones de mis compañeros de Comisión, que encontré justificadas, me hicieron desistir de llevar adelante mi proyecto.

El Sr. Jubete interviene también, para indicar al Sr. Rodríguez Blanco que al liquidar el presupuesto del año que actual, los descubiertos que aparezcán figurarán como primera partida del presupuesto de 1909 para enjugar el déficit.

Con el voto en contra del Sr. Rodríguez Blanco, queda aprobada la totalidad del presupuesto.

Presupuesto de ingresos Sin discusión y en votación nominal, se aprueba por nueve votos contra tres de los señores Salvador Zurita, Rodríguez Blanco y García Benito.

Presupuestos de gastos Al artículo primero, se da lectura á la enmienda del Sr. Díez Gómez y demás diputados, sobre que desaparezca la partida para descuento de los empleados que la Comisión propone en su dictamen.

La Comisión acepta no la enmienda, pero sí es tomada en consideración por la Diputación.

El Sr. Díez Gómez, dice no necesita de muchas palabras para defender la enmienda, puesto que la precaria situación hace imposible el poder atender al descuento de sueldo de todos los empleados.

Indica el abandono en que se hallan los caminos vecinales, por falta de peones conservadores, proponiendo que la partida pase a capítulo 10 para este objeto.

Señala el grave inconveniente de que se aumenten los sueldos á los empleados sin fijarse en su categoría, y conforme con la enmienda, propone que se nombre una Comisión que estudie y fije la plantilla de sueldos.

El Sr. Marcos agrega que espera saber las razones que la Comisión ha tenido para proponer quitar los descuentos.

El Sr. Jubete, en nombre de la Comisión, dice que la razón ha sido la subida que han alcanzado los artículos de primera necesidad.

El Sr. Díez Gómez no ve inconveniente en que se eleven los sueldos, pero sí en que la Diputación pague los descuentos.

El Sr. Rodríguez Blanco indica que hace varios años en unión de los señores Jubete y García Crespo presentó una moción para que se formase una plantilla de empleados con arreglo al Real decreto del Sr. Elduayen, sin que se sepa la suerte que corrió.

También él indica ser opuesto al abono de utilidades, pero puede todo arreglarse haciendo que éste no alcance más que á los empleados de 3.000 pesetas para abajo.

El Sr. Santander hace notar que el tercer extremo de la enmienda le considera retirado según ha indicado uno de los firmantes de aquélla.

El señor Presidente considera el punto suficientemente discutido, dándole por terminado, y en votación nominal se aprueba la enmienda por ocho votos contra cuatro de los Sres. Ordóñez, Jubete, Macho y Sr. Presidente.

Una moción La formula el Sr. Rodríguez Blanco, pidiendo que el descuento por utilidades alcance hasta el sueldo de 3.000 pesetas para los empleados de la Diputación.

Admite la enmienda la comisión y la Diputación la toma en consideración.

El Sr. Santander manifiesta que debe aceptarse la enmienda aprobada, y solo hasta los sueldos de 1.500 pesetas.

El Sr. Rodríguez Blanco insiste en su moción, por entenderla justa.

El Sr. Santander aclara que él no se ha fijado en los empleados al combatir la moción sino en los sueldos.

Se admite la enmienda del Sr. Rodríguez Blanco, por siete votos contra cinco de los Sres. Marcos, García Benito, Santander, Díez Gómez, y Doncel.

En el personal de cuentas el Sr. Santander, expone que hay un oficial (el Sr. Yagüez) que tiene menor sueldo que los de su clase, lo que no considera justo, proponiendo se le equipare á aquellos.

La comisión no acepta la enmienda pero tomada en consideración, queda aprobada por mayoría en votación nominal.

El repartimiento

Se aprueba por unanimidad el del contingente provincial y el de atenciones de segunda enseñanza.

Otro aumento

El Sr. Salvador Zurita, que tenía pedida anteriormente la palabra, al serle concedida propone que se aumente el sueldo al Jefe de la sección de cuentas, pues siempre éste debe tener más que los oficiales á sus órdenes.

La comisión no admite la enmienda tomándola en consideración la Diputación.

El Sr. Santander apoya la moción del Sr. Salvador por considerarla justa. Sometida á votación queda aprobada por mayoría.

Plácidamente se aprueban capítulos y artículos hasta llegar al décimo en el que el Sr. Díez Gómez, sostiene la segunda parte de su enmienda acerca de la necesidad del nombramiento de peones conservadores para los caminos vecinales.

El Sr. García Benito, apoya al señor Díez y se acuerda nombrar por el momento dos de aquellos con la cantidad sobrante de los descuentos por sueldos mayores de 3.000 pesetas.

Y después de aprobarse sin discusión los capítulos once y doce, en votación nominal queda aprobado el presupuesto de gastos.

El presupuesto aprobado se descompone en la siguiente forma:

Ingresos	
Rentas	3.464 52
Repartimiento	581.038 56
Instrucción pública	60 256
Beneficencia	16.210
Extraordinarios	13.779 93
Total	674.748 41
Gastos	
Administración	79.146 21
Servicios	11.364
Obras	1.500
Cargas	28.356 20
Instrucción	77.756
Beneficencia	264.036 02
Corrección	37.000
Imprevistos	8.000
Carreteras	90.016 98
Obras diversas	3.100
Otros gastos	74.423
Total	674.748 41

Sesión de hoy

La preside también el Sr. García de los Ríos, y á ella asisten los Sres. Marcos, Salvador Zurita, Rodríguez Blanco, García Benito, Santander, Redondo, Díez Gómez, Doncel, Azcoitia y Jubete.

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer se pasa al

Despacho ordinario

En el que se da lectura á dictámenes de las comisiones y ratificaciones de acuerdos de la permanente que se acuerdan queden sobre la mesa por veinticuatro horas.

El Sr. Doncel al llegar el momento de dirigir ruegos expone, que teniendo la noticia de una carta del alcalde de la capital, indicando la posibilidad de tener que cerrar las llaves de paso de agua á los establecimientos provinciales de Beneficencia, por lo que se nota en los antiguos depósitos, procede autorizar á la Comisión permanente para que haga un contrato con la empresa explotadora del nuevo suministro de aguas á la ciudad.

Indica después el mismo diputado, que con motivo del viaje del presidente

Reiteramos nuestro pésame á la querida y angustiada familia.

OFICIAL

Se necesita en la «Fotografía Artística» Avenida del General Amor, 3.

En esta Redacción han depositado un llavero con cadena, que tenemos á disposición de quien acredite ser su dueño.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, por lesiones, contra José Fernández Simol.

Está encargado de la defensa del procesado el letrado D. Antonio Alvarez Carreras y de su representación el procurador D. Mariano García.

Los solidarios

En Barcecona han celebrado una reunión los diputados y senadores de la solidaridad, asistiendo en número de venticinco y siendo nueve los adheridos.

En la reunión quedó acordado lo siguiente:

Primero. Interpelar al Gobierno respecto á la derogación de la ley de jurisdicciones.

Segundo. Interpelar sobre el presupuesto de Instrucción pública.

Tercero. Aprobar la conclusión de la junta celebrada respecto á la ley de alcoholes.

Cuarto. Nombrar una comisión de diputados y senadores para que organice un homenaje á Salmerón.

La discusión de estos acuerdos fué larga y accidentada. Se dice que Cambó ha intentado que se aplazara el acuerdo de interpelar sobre la ley de jurisdicciones.

Con satisfacción hemos sabido que nuestro particular amigo el oficial de pósitos de Málaga, D. Baudilio de los Cobos, ha visto recompensados los trabajos con un nuevo ascenso, por lo que le enviamos nuestra enhorabuena.

El exceso de original nos obliga á dejar para mañana, la circular de sanidad que ofrecimos publicar en nuestro número de hoy.

En segunda convocatoria celebrará mañana sesión la corporación municipal.

La Dirección general de clases pasivas, ha declarado á D.ª Agustina Merino Moro, viuda del peon caminero don Magdaleno Burgos, con derecho á dos meses de supervivencia, que la serán abonados por esta Tesorería de Hacienda.

Como autores de un delito de hurto de uvas en el lagar del caserío de Villatima de la propiedad de D. Francisco

Domínguez, la guardia civil de Villada ha detenido á varios jóvenes á quienes ha puesto á disposición del juzgado.

El vecino de Valderrábano, Gregorio Mezuelas, tiene en su poder una jata que vendió el día 29 de Septiembre último en la villa de Saldaña, y cuyo comprador desconoce.

La jata, lleva un cordel al cuello.

Informes garantizados para hacer viajes, con arreglo á la nueva ley:

El Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado, núm. 2.

Jabón Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa.

Se recomienda por su economía y garantizada pureza.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones: Luis Hermoso Cidón, casado, 65 años, Mayor principal, 69.— Juan Francisco Aguado Ibáñez, soltero, 18 años, Mayor principal, 79.

Matrimonios: Eugenio Martínez, de Autillo, 26 años, con Fructuosa Gil, de Herrín, de 33 años.

MERCADOS

Palencia, 3. — Las labores del campo siguen avanzando, merced al excelente tiempo que hace. En algunos pueblos terminará la vendimia en esta semana por más que las tareas del lagar y encubaje de mostos se prolongarán bastante. En otros pueblos siguen sembrando, siendo ya bastante el grano que llevan arrojado á la tierra.

Hoy el día se presenta bueno y con ganas de calentar el sol.

Respecto á precios de cereales en nada han variado, pagándose hoy la fanega de trigo de 92 libras á 46'50 y 46'75 reales.

La cebada de 70 libras, se paga á 24'50 y 25.

El centeno del que hay poco se cotiza á 36 reales la fanega de 70 libras.

Villada, 7. — Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 4000 fanegas á 46 á 47 reales las 92 libras; cebada 500 fanegas de 24 á 26; Avena 100 fanegas de 16 á 18; Títo 40 fanegas de 40 á 42.

El precio de las patatas es de 3 á 4 reales arroba.

El precio del vino es de 14 á 16 reales cántaro.

Tendencia del mercado: sostenido.

Valladolid, 7. — Sigue firme los precios del trigo aunque escasean los compradores. La plaza pide á 49'50 y 50 y Riococo á 48.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 48 y 48'50 y por el Arco fué nula.

Se ofrece centeno á 37'75 sin compradores por ese precio.

La entrada por el Arco fué nula.

Preenden por la cebada á 27 y los compradores quieren á 26'50. Las ofertas de avena son á 19.

Boletín Religioso

Viernes.—San Dionisio Areopagita.

TELEGRAMAS

Peregrinos ante el Papa

MADRID 8 (11'45)

Dicen de Roma que Pío X ha recibido en audiencia á los peregrinos andaluces y leoneses.

El Papa contestó al mensaje del arzobispo de Sevilla Sr. Almaráz, agraciándolo complacido por la piedad de los peregrinos, á quienes felicitó por la visita que habían hecho á la Virgen del Pilar y á la de Lourdes.

Dijo además S. S. que España ocupa gran parte de su corazón por que es una nación verdaderamente católica y la que mejor practica la fé y las virtudes cristianas, terminando el Papa por enviar su bendición á España, á la familia real y especialmente á la reina madre D.ª Cristina.

Consejo de ministros

MADRID 8 (11'45)

El celebrado ayer en el domicilio del Sr. Maura duró cuatro horas, ocupadas principalmente en la reapertura de las Cortes y constitución de las Mesas del Congreso y Senado, autorizando al Sr. Maura para resolver esto acuerdo con las minorías.

Se despacharon varios expedientes de Guerra y se adoptaron algunas medidas sanitarias propuesta por el Sr. Lacierva.

De elecciones municipales dicen los ministros que no se ocuparon.

El asunto turco-búlgaro

MADRID 8 (12)

Comunican de Roma diciendo que el embajador de Austria ha entregado al gobierno italiano la nota fundamentada de la anexión de Bosnia y Herzegovina, anunciando además que desiste de la ocupación y movilización de tropas.

En la embajada turca—añade el despacho—se ha dicho que Turquía no romperá siquiera las relaciones diplomáticas con Bulgaria, de no surgir nuevos hechos que hagan inevitable la guerra.

El viaje de los reyes

MADRID 8 (13'25)

En la embajada de España en Viena se ha celebrado anoche una comida de gala en honor de los reyes de España.

D. Alfonso ha visitado los cuarteles, la fábrica de artillería y el museo del ejército.

Vapores sospechosos

En el puerto de Bilbao han fondeado procedentes de Saint Nazaire los vapores «Louis» y «Gariz» que han sido sometidos á observación.

El tratado de Berlín

MADRID 8 (14)

Los despachos de Londres anuncian que el ministro de Negocios extranjeros ha dicho que Inglaterra se opone, á menos que las demás naciones lo consientan, á que se infrinja el tratado de Berlín, por Austria, por considerar que lo que se trata es de imponer una humillación á Bulgaria.

Dos inauguraciones

MADRID 8 (14'20)

En la capital de Aragón se inauguró anoche el Congreso de ciencias y hoy lo será el del Congreso agrícola.

En ambos pronunciará discursos el jefe de los demócratas señor Canalejas.

La mesa del Congreso

MADRID 8 (15'15)

Los solidarios catalanes han acordado votar al Sr. Ventosa para ocupar la cuarta secretaría.

El Mokri

Ha llegado á esta Corte de regreso de su viaje á Paris.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

NOTICIAS

Según nos comunica nuestro correspondiente de Villada, ha sido muy bien recibida en aquella localidad la noticia que se publicó la Real orden de embargo incluyendo las obras de canalización del Río Sequillo, al objeto de salvar á dicha villa de las riadas e inundaciones.

Alas seis de la tarde de ayer falleció en esta capital el antiguo y acreditado comerciante D. Luis Hermoso Cidón, que ha bajado al sepulcro á los 65 años de edad.

La conducción de sus restos mortales se ha verificado esta tarde á las cinco, seguidos de numeroso acompañamiento.

A la desconsolada viuda, hermanos y demás familia, acompañamos en el dolor que les produce tan sensible desgracia.

Esta tarde, después de los funerales celebrados á las tres y media en la casa de Nuestra Señora de la Calle, siendo conducido al Cementerio el cadáver del joven Juan Francisco Aguado, que víctima de traición y nefanda dolencia falleció ayer tarde, quedando sumidos en el mayor desconcierto á sus padres y hermanos que no pudieron arrebatarle á la muerte á pesar de los esfuerzos que la ciencia hizo para conseguirlo.

El entierro ha constituido una sentida manifestación de duelo, pues el joven Paco se había granjeado el aprecio de sus convecinos por el trato cariñoso y jovial que le distinguía.

Sobre el féretro se destacaban dos preciosas coronas con las siguientes indicaciones: «A nuestro querido hijo y hermano.» «A nuestro sobrino.»

El duelo le presidían los señores don Ramón Aguado y D. Domingo Pablo, don José delinado; D. Florentino Pombo, D. Guillermo M. de Azcoitia, D. José Benabrá, D. Pedro Montoya y D. Ruperto Espejel.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 173

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR Rafael del Castillo

Yo que tanto he definido todas las pasiones humanas, ¿en qué consiste que no sé definir mis sentimientos?

Y este estado se prolonga de una manera cruel. ¡Dios mío! ¿qué he hecho á Elisa para que me trate así?

Por otro lado el estado del duque me inspira serias inquietudes.

Se ha desmejorado de día en día. Su carácter se hace más irascible, se transforma de una manera particular. Le he sorprendido muchas veces en

los teatros y en los paseos mirando á todas partes con agitación como si buscara á una persona.

Otras, le he visto en su cuarto cabizbajo, pensativo, tan abstraído en una idea, que ha sido necesario que le hable para que sepa que estaba á su lado.

Y una porción de veces me ha encargado que averigüe si ha llegado ya el conde Orbini que estaba en la Martinica hacía muchos años.

Al darle una respuesta negativa, he visto esparcirse por su rostro una expresión de profunda desolación.

¿Qué misterio se encierra aquí? He tratado muchas veces de penetrarlo.

He soltado algunas expresiones delante del duque á propósito de esto; pero inmediatamente ha dado otro giro á la conversación.

¿Por qué no tiene confianza en mí? ¿No soy acaso, según él ha dicho muchas veces, su hijo adoptivo?

E entonces ¿por qué no confíame sus penas?

Peró ahora veo que no soy nada para ellos.

Elisa me deprecia, y su padre desconfía de mí.

¿Qué les ha hecho, Dios mío, para que así me traten?

Peró martirio horroroso, amargo, desgarrador. Y que durará toda mi vida. ¿Y cómo se me ha revelado este cariño?

Por los celos, Dios mío, por los celos. Es decir, por la pasión más terrible que hay, y que es la consecuencia legítima del amor.

Hace un mes estábamos en el teatro Italiano.

Canta la Penco La Traviata. Estábamos en el palco el duque, Elisa y yo.

Yo había subido al concluir el primer acto.

Elisa estaba conmigo tan seria como de ordinario.

Yo, herido también algú tanto, permanecí del mismo modo.

El duque estaba también más mediatundo que de costumbre.

De miedo que, preocupados los tres, nuestra conversación nada tenía de animada.

De pronto se abrió la puerta del palco, y el barón de Barle-Duc penetró en él.

Este joven era uno de los admirados más apasionados de Elisa.

Y por esta razón me era antipático. Le ofrecí, aunque con repugnancia,

el sitio que yo ocupaba, y él lo aceptó sin ceremonia.

Inmediatamente se puso á hablar con la hija del duque.

Yo no apartaba mis ojos de ellos.

Yo me divertía extraordinariamente.

El barón hablaba con Elisa y el secretario con el duque; de manera que yo estaba mirando á unos y á otros sin que ninguno se acordara de mí.

Yo debí marcharme cuando entró el barón; pero quise apurar hasta las heces la copa de la amargura.

Se alzó el telón y Elisa dirigió sus gemelos hacia la escena.

Yo me levanté y me puse á mirar también el escenario.

Cogí distraídamente el abanico de Elisa y me puse á jugar con él.

El barón cada vez estaba más obsesivo.

Elisa se sonreía con agrado, y aque-

Diciembre de 185...

¡Esto es horrible! No solamente sufro yo, sino que mi estrella alcanza también á las personas que me rodean.

Dos misterios se han revelado para mí. El uno ha sido causa de la tristeza del duque.

El otro... tengo miedo hasta de pronunciarlo.

El otro ha sido mi amor.

¡Mi amor!... ¡oh!... ¡qué palabra más terrible!

¡Yo enamorado!... ¡yo!... ¿y de quién?

Y amo, sí, amo con un cariño ciego, de una manera cual nadie ha amado en el mundo, como nadie amará tal vez.

¡Oh!... ahora me explicó el por qué me ofendían tanto los desdenes de Elisa.

¡Insensato!... no comprendía que la amaba. Era sin duda poco aún lo que yo había sufrido, y el cielo me había dado un nuevo martirio.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Santander	Madrid é Irún	1,07	1'16	
61	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
1060	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2. y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1050	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensagerías	2. y 3.	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2. y 3.	Palencia	León		15'20	
1067	Mensagerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		16'29	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos. 34 años de existencia. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIREGISE A LOS SUBDIRECTORES
Era. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 111
PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con
La preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, en acciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, polión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, cefalalgia, etc. FRASCO, 2'50 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Esteban, 41, Madrid.
En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrion, Farmacia de Blanco.—En Duñas, Farmacia de Dueñas

RECORDATORIOS

Esuelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos. Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS
PALENCIA

LAMPARAS INCANDESCENTES

Claros, esmeriladas, en colores. «Bóston» esféricas, mignon. Americanas, de poco consumo garantizadas.
Lámparas de filamento metálico
OSMIN
Tántalo y Z.
Gastan 1 vatio por bujía 70 por 100 de economía
LARGA DURACION

Todos los tipos revisados y con arreglo á la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico. Precios al detall de 0'70 á 9 pesetas. A las centrales eléctricas, precios y condiciones sin competencia.
GRAN NOVEDAD
Lámpara incandescente por petróleo «EUGEOS»
80 á 90 bujías de intensidad, adaptable á cualquier quinqué de petróleo. La mejor luz para casas de campo.
Fernando Galindo
Mayor Principal, 53

Tónico Genit. del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas
Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

SUBASTA

El día 15 de Octubre de 1903, y ante el Notario de esta ciudad D. Juan Pérez Dominguez, Plaza Mayor, 15, tendrá lugar á la hora de las 12, la subasta extrajudicial para la venta de la mitad indivisa de una casa sita en esta población, y su calle de San Juan, señalada con el núm. 20; propiedad de la incapacitada D.ª Heliodora Saiz Pascual, bajo el tipo de 6.500 pesetas y en el concepto de libre de cargas.

«La Moda Elegante»
«La Última Moda»
ALONSO E HIJOS

Organista

Se necesita para la parroquia de Marell de Campos. Dirigirse al párroco.

GALLINA

Se vende en la plaza de Abastos, en raciones de 20 céntimos en adelante y por cuartos á 75 céntimos. Clases superiores.

SE VENDEN

Dos cedazos casi nuevos, en la imprenta de este periódico informarán.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 21 de la calle de Panaderas, en esta capital. Darán razón, en el parador de Manuel Calleja.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita para la de D. Teófilo Alvarez, en esta capital. Para informes, dirigirse á él mismo.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS.—PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Omnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

Abonos orgánicos y minerales

á base de Superfosfatos de huesos

Fábrica de Aranjuez (Madrid).

Abonos compuestos para toda clase de cultivos.

Análisis de tierras, con determinación de las materias fertilizantes que necesitan.

Consultas especiales sin desembolso para el agricultor.

Garantía perfecta de la composición de los abonos que la casa elabora con arreglo á las fórmulas establecidas por el Ingeniero agrónomo, Director de la Fábrica.

Pídanse detalles, folleto interesantísimo para la agricultura, precios, condiciones, etc., etc., al representante en Palencia

PERFECTO POLLOS.

Puntos de venta en Palencia: Calle Don Sancho, y Almacenes de Hermógenes Sendino (afueras de San Lázaro).

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Prente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

TRASPASO

Se hace en buenas condiciones, al contado ó á plazos, del antiguo y acreditado Café Industrial, instalado en el mejor sitio de Villaramiel.

Informarán en el mismo.

Al público

En el antiguo e. tabecimiento de Aquilino Borge, Carnicerías, 4 y 6, se expenden carnes de lo más selecto, en vaca, ternera, cerdo y cordero.

Con probar nada perdéis.

TARTANA

Se vende una en muy buen uso, en el taller de coches de Félix García.

Venta de ganados

Se venden en la Dehesa de Melgar de Yuso, juntas ó separadamente, tres yeguas preñadas y con crías lechares, procedentes de sementales de Estado, un potro de 30 meses y un macho de 15 meses.

Para tratar, con el guarda de la Dehesa, y en Palencia con el dueño: Barrionuevo núm. 5 principal.

Tenedor de libros

Se ofrece para toda clase de comercio. Dirigirse á Braulio Alonso, Marqués de Albaida, 24.

ARMERIA

DE ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeras y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.
Oestilia, núm. 15.—PALENCIA